

ACTA 2022(7)

Reunión de la Comisión de Doctorado en Tecnologías Informáticas.

Se celebró de manera virtual, el 8 de Julio de 2022, a las 9:00 horas, en convocatoria única y por videoconferencia.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe del coordinador.**
 2. **Aprobación, si procede, de la modificación correspondiente a los criterios del Programa de Doctorado para presentar una tesis doctoral por compendio de publicaciones.**
 3. **Aclaración sobre la actividad 4 del programa (Difusión de resultados de investigación).**
 4. **Puesta en común de las evidencias y preparación del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación.**
 5. **Ruegos y preguntas.**
-

ASISTENTES

D. Andrés Caro Lindo, D. Antonio José Plaza Miguel, D. Miguel Ángel Pérez Toledano y D. Fernando Sánchez Figueroa. Disculpa su inasistencia D. Juan Carlos Díaz Martín.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador de la Comisión de Doctorado, Don Andrés Caro Lindo, da la bienvenida a los asistentes y comienza la sesión.

1. **Informe del coordinador.**

El coordinador informa de la reunión del comité de dirección de la EDUEX correspondiente al 06/07/2022, comentando los aspectos más destacados (modelos de convenios para cotutela con otras Universidades, fórmula de conversión de TC a TP y fechas del próximo curso académico). Además, comparte algunos de los archivos que fueron aprobados, como el de la fórmula de conversión de TC a TP y las fechas correspondientes al próximo curso académico.

2. **Aprobación, si procede, de la modificación correspondiente a los criterios del Programa de Doctorado para presentar una tesis doctoral por compendio de publicaciones.**

En la reunión de la comisión académica del día 28/06/2018 se acordaron los criterios vigentes hasta hoy para presentar una tesis doctoral por compendio en nuestro programa de doctorado:

- 3 artículos indexados en JCR de tipo Q1/Q2 o bien, alternativamente:
- 2 artículos indexados en JCR de tipo Q1/Q2 + 1 congreso SCIE de Clase1/Clase2 (es decir, los que aparecen con A+, A y A- en el listado de SCIE).

Desde la comisión, ha parecido oportuno suavizar el segundo de los puntos permitiendo que también, de forma alternativa, se pueda presentar 1 congreso ó 1 artículo indexado en JCR de tipo Q3/Q4, quedando la siguiente redacción:

- 3 artículos indexados en JCR de tipo Q1/Q2 o bien, alternativamente:
- 2 artículos indexados en JCR de tipo Q1/Q2 + 1 artículo indexado en JCR de tipo Q3/Q4 ó 1 congreso SCIE de Clase1/Clase2 (es decir, los que aparecen con A+, A y A- en el listado de SCIE).

La propuesta es aprobada por unanimidad..

3. Aclaración sobre la actividad 4 del programa (Difusión de resultados de investigación).

El coordinador informa que algunos estudiantes han preguntado si es posible considerar las publicaciones en revistas (especialmente en revistas indexadas en JCR) dado que puede parecer que solo se considera difusión la publicación en jornadas, congresos y workshops.

El coordinador pone de manifiesto que hay estudiantes, principalmente estudiantes extranjeros, a los cuales es imposible adscribirlos a los grupos de investigación del catálogo del SECTI, dado que no pueden trabajar con cargo a ningún proyecto (sus visados y sus títulos no convalidados no se lo permiten). Por tanto, resulta extraordinariamente complicado sufragar los gastos de asistencia a congresos, jornadas o workshops, de estos estudiantes, debiendo de ser imputados a las orgánicas 00 (orgánicas específicas para gastos ordinarios y costes indirectos). Además, algunos grupos no disponen de fondos en las orgánicas 00 (tienen los fondos agotados) por lo que resultaría imposible cargar estos gastos.

La comisión aprueba por unanimidad realizar esta aclaración, de modo que las publicaciones en revistas científicas indexadas en JCR pueden ser incluidas como actividad de difusión de resultados de investigación, no siendo excluyente de que, también, se presenten resultados en jornadas, workshops y congresos.

4. Puesta en común de las evidencias y preparación del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación.

El coordinador informa de los avances en la redacción de evidencias y en el estado en que se encuentra el informe de autoevaluación para la renovación del programa. Se discute el estado en el que cada miembro de la comisión lleva las tareas

encomendadas, se hace una puesta en común y se aclaran algunas cuestiones puntuales.

5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, el Coordinador levanta la sesión a las 10:00 horas, agradeciendo la asistencia.

De lo cual doy fe como Secretario de esta reunión, a 8 de julio de 2022.

Fdo.: Miguel Ángel Pérez Toledano
Secretario de la Comisión del Programa de Doctorado
en Tecnologías Informáticas